

ARCA refuerza el control sobre billeteras virtuales del exterior y podrá cruzar datos internacionales

13/02/2026



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) anunció que reforzará la supervisión sobre las billeteras virtuales internacionales utilizadas por argentinos para cobrar servicios desde el exterior. El nuevo esquema permitirá cruzar datos financieros con otros países y detectar inconsistencias impositivas, tanto en transferencias en dólares como en criptoactivos.

ARCA y las billeteras virtuales internacionales: qué cambia

La decisión se enmarca en una estrategia para integrar a la Argentina en un sistema global de **intercambio automático de información fiscal** y **mayor transparencia tributaria**

internacional. Esto incluye acuerdos con **Estados Unidos**, países europeos y miembros de la **OCDE**.

A través de la **Resolución General 5804/2025**, ARCA adapta su normativa a estándares como el **Formulario 1099-DA del IRS**, el **Crypto-Asset Reporting Framework (CARF)** y la **directiva DAC8 de la Unión Europea**.



ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

ARCA refuerza el control sobre billeteras virtuales del exterior y podrá cruzar datos internacionales

Según explicaron fuentes técnicas, el objetivo es “mejorar la trazabilidad del dinero y reducir los márgenes de evasión”, incorporando al monitoreo no solo cuentas bancarias tradicionales sino también **activos digitales, criptomonedas** y servicios de pago electrónico.

Qué plataformas estarán bajo control y cómo impacta

El esquema no se limita a una aplicación puntual, sino que depende de la jurisdicción en la que opere cada plataforma. En ese marco, podrían quedar alcanzadas fintech locales y extranjeras como **Wise, Revolut, Skrill y Payoneer**, siempre que los fondos impacten en el sistema financiero argentino.

En los últimos años crecieron los **freelancers** y comercios online que facturan al exterior y cobran mediante estas herramientas. Muchos entendían que ese circuito los mantenía fuera del radar impositivo, pero con la red internacional de datos la **ARCA** podrá cruzar información y detectar inconsistencias con mayor rapidez.

Especialistas anticipan que entre 2025 y 2027 el **intercambio global de información fiscal** se consolidará. En ese escenario, declarar ingresos en dólares dejará de ser una opción voluntaria y las **billeteras virtuales internacionales** quedarán bajo monitoreo permanente.

Fuente: Radio Mitre